



En la Ciudad de México, siendo las siete horas con seis minutos del veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria Urgente de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación, del Instituto Nacional Electoral, las siguientes personas: el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de las Comisiones Unidas; el Consejero Electoral Maestro Arturo Castillo Loza, integrante; la Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz Magaña, integrante; la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, integrante; la Consejera Electoral Maestra Rita Bell López Vences, integrante; el Consejero Electoral Maestro Jorge Montaña Ventura, integrante; la Consejera Electoral Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, integrante; la Consejera Electoral Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, integrante; el Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro, Representante del Partido Acción Nacional; el Licenciado Elías Méndez Sarmiento, Representante del Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Concepción Huicochea López, Representante del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Magali Castillo García, Representante del Partido del Trabajo; la Licenciada Daniela Marisol Vargas Islas, Representante del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Rubén Darío Hernández Fong, Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano; el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante del partido político nacional morena; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional, y el Licenciado Julio César Curiel Avendaño, Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; Asimismo, concurrió a la sesión Yessica Alarcón Góngora, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en calidad de Secretaria Técnica. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Buenos días. -----  
Siendo las siete horas con seis minutos del martes veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, iniciamos la Segunda Sesión Extraordinaria urgente de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación convocada para este día. -----

Por favor, solicito a la Secretaria Técnica verificar si existe el *quorum* reglamentario. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente. -----  
Buen día a todas las personas. -----  
Con su venia. -----

Para efectos del acta y por certeza, me voy a permitir tomar asistencia. -----  
Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** Presente. Buenos días. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días, Consejero. -----  
Consejera Norma De La Cruz. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Presente. Buenos días.

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días, Consejera. -----  
Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Buenos días. Presente. --

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días, Consejera. -----  
Consejera Rita López. -----



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**La C. Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** Presente. Buenos días.-  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días, Consejera. -----  
Consejero Jorge Montaña. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, presente.  
Buenos días a todas y a todos. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día, Consejero. -----  
Consejera Dania Ravel. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Presente. Buenos  
días. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buenos días, Consejera. -----  
Consejera Claudia Zavala. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Presente. -----  
Muy buenos días a todas y a todos. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día, Consejera. -----  
Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Le informo, Presidente, que están  
presentes las ocho personas Consejeras integrantes con voto de estas Comisiones  
Unidas. -----  
Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos nacionales y,  
posteriormente, a las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo. -----  
Partido Acción Nacional. -----  
**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Daniel Malvéez  
Castro:** Muy buenos días. Álvaro Malvéez. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día. -----  
Partido Revolucionario Institucional. -----  
**El C. Representante del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Elías  
Méndez Sarmiento:** Muy buenos días. Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución  
Democrática. -----  
**La C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciada Claudia  
Concepción Huicochea López:** Buenos días. Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día. -----  
Partido del Trabajo. -----  
Partido Verde Ecologista de México. -----  
**La C. Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Daniela  
Marisol Vargas Islas:** Buenos días. Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día. -----  
Movimiento Ciudadano. -----  
**El C. Representante del partido político nacional Movimiento Ciudadano,  
Licenciado Rubén Darío Hernández Fong:** Buenos días. Presente. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día. -----  
morena. -----



**El C. Representante del partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Muy buenos días a todas y a todos.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Ahora pasaré lista de las Consejerías del Poder Legislativo.-----

Partido Acción Nacional.-----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional Licenciado Armando Olán Niño:** Presente. Buenos días.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Buen día.-----

Partido Revolucionario Institucional.-----

**El C. Representante de la Consejería del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Julio Cesar Curiel Avendaño:** Presente. Buenos días a todas y a todos.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Partido de la Revolución Democrática.-----

Partido del Trabajo.-----

Partido Verde Ecologista de México.-----

Movimiento Ciudadano.-----

morena.-----

Presidente, le informo que están presente seis de las siete representaciones de los partidos políticos nacionales y dos de las representaciones de las Consejerías del Poder Legislativo, por lo que existe *quorum* para realizar esta Sesión.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. Se declara legalmente instalada la sesión.-----

Secretaria, por favor, sírvase presentar el orden del día.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** El orden del día previsto para esta Sesión ha sido circulado con anterioridad, lo mismo que la documentación, Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias.-----

Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el orden del día.-----

No habiendo intervenciones, por favor, Secretaria, sírvase tomar la votación correspondiente.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente.-----

Consulta a las Consejeras y los Consejeros Electorales integrantes de las Comisiones Unidas sí, ¿se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de haber sido distribuida con anterioridad?-----

Consejero Arturo Castillo.-----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz.-----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.-----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Rita López.-----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.-----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Jorge Montaña.-----



**El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña, a favor.  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Claudia Zavala. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado, Presidente. -----

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL** -----

**COMISIONES UNIDAS DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS** -----

**Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN** -----

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE** -----

**26 DE MARZO DE 2024** -----

**ORDEN DEL DÍA** -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de febrero de dos mil veinticuatro. -----
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al análisis sobre el cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a gubernaturas en los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----
3. Síntesis de los Acuerdos tomados en la sesión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. Por favor, continúe con el primer punto del orden del día. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente. -----  
El primer asunto del orden del día, se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación, del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de febrero de dos mil veinticuatro. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias. -----  
Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el proyecto de acta presentado. -----

No habiendo quien haga uso de la voz le solicito, Secretaria, se sirva tomar la votación correspondiente. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Presidente. -----  
Consulta a las Consejeras y los Consejeros integrantes de las Comisiones Unidas sí, ¿se aprueba el proyecto de acta mencionado? -----  
Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz. -

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Rita López. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor. -----



**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Jorge Montaña. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** Jorge Montaña a favor.-  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Claudia Zavala. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Presidente, le informo que es aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros integrantes de estas Comisiones Unidas.-----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. Sírvase por favor continuar con el segundo asunto del orden del día.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente. -----  
El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al análisis sobre el cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a gubernaturas en los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro.-----  
Al respecto, les informo que se recibieron observaciones de parte de las oficinas de las Consejeras Norma De La Cruz y Dania Ravel, y de los Consejeros Electorales Arturo Castillo y Jorge Montaña, las cuales fueron atendidas conforme a los archivos cargados en el repositorio ubicado en la nube OneDrive de este Instituto. -----  
Y si me permite, Presidente, haré una presentación del punto. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Adelante, por favor.  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias, Presidente.-----  
El anteproyecto de Acuerdo que se pone a su consideración deriva del Acuerdo identificado con la clave INE/CG569/2023, por el cual, atendiendo los criterios de las Sentencias SUP-RAP-116/2020, SUP-JDC-91/2022, SUP-JDC-434/2022 y SUP-RAP-220/2022, y el incidente oficioso de incumplimiento de Sentencia, se emitió el procedimiento para garantizar el principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas y de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro, en los que participen los partidos políticos, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.-----  
En el punto segundo del Acuerdo mencionado, se estableció que los partidos políticos nacionales debían informar al Instituto, a más tardar un día antes del inicio de la precampaña correspondiente, cómo aplicarían la competitividad de la postulación de mujeres a las candidaturas a gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme con los criterios mínimos precisados en sus documentos básicos y de acuerdo con lo establecido en la consideración trece del propio Acuerdo citado. -----  
Al respecto, una vez recibida la documentación señalada, esta Dirección Ejecutiva verificó, dentro de los diez días siguientes a la recepción, que la aprobación de los



criterios aplicables para postulación de candidaturas a gubernaturas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, fuera acorde a la normatividad, y con fecha doce de febrero, presentó a las Comisiones Unidas el informe sobre las acciones realizadas por los partidos políticos nacionales, en cumplimiento al punto segundo del Acuerdo del Consejo General INE/CG569/2023, mismo que fue presentado al Consejo General el pasado quince de febrero. -----

Se precisa que, el trece de marzo de dos mil veinticuatro, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante Sentencias dictadas en los expedientes SUP-JDC-187/2024, SUP-JDC-260/2024, SUP-JDC-268/2024 y SUP-JDC-274/2024, confirmó en lo que fue materia de la impugnación, el informe que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos presentó ante el Consejo General; esto, respecto a las acciones realizadas por los partidos políticos nacionales, para cumplir con la postulación paritaria de las personas contendientes a las gubernaturas y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en los Procesos Electorales Locales dos mil veintitrés-dos mil veinticuatro. -----

En este tenor, y de conformidad con lo establecido en la consideración trece, numerales uno al cuatro, y una vez vencido el plazo de presentación de solicitudes de registro de candidaturas, esto es, en Veracruz el veinticuatro de marzo, la DEPPP estuvo en posibilidad de analizar que los partidos políticos, en lo individual, en coalición, o a través de una candidatura común, hayan cumplido con la postulación de cinco mujeres y cuatro hombres, como candidatos a gubernaturas y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y acatado los criterios de paridad sustantiva previstos por los partidos políticos nacionales, y previamente avalados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el informe presentado el quince de febrero. -----

En el anteproyecto se da cuenta, que se señala el cumplimiento de todos los partidos políticos nacionales y locales, a lo establecido en el Acuerdo multicitado INE/CG569/2023. Es cuanto, Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. Ciudadanas Consejeras y representantes, está a su consideración el anteproyecto de Acuerdo presentado. -----

Tiene la palabra el Maestro Jaime Castañeda, representante de morena. -----

**El C. Representante del partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Gracias, Consejero. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Identificado con una críptica clave en la pantalla. -----

**El C. Representante del partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Perdón. Gracias, Consejero Presidente. -----

Es que esa no puedo quitarla, pero ahorita la quito. Gracias, Consejero Presidente de la Comisión. -----

Yo quisiera agradecerle el uso de la palabra, saludar a todos. Buenos días a todas, todos y todes en esta muy, muy tempranera sesión. Creo que deberíamos hacerlas aún más temprano, para que podamos estar bien activos todos. -----



Dicho lo dicho, y ya con más seriedad, sí concita la atención esta parte de la Secretaría Técnica en la que justamente hace el señalamiento de que la Sala haya tenido pronunciamientos específicos respecto al cumplimiento del principio de paridad. -----

Me parece que es importante reforzarlo para no abrir un, que el presente informe o el presente Acuerdo, no genere una contradicción o rompa el principio de definitividad de las Resoluciones previas establecidas por el Tribunal. -----

Nosotros sí quisiéramos ver si se puede hacer un reforzamiento en este sentido, por cuanto hace a la parte del cumplimiento y, sobre todo, en el caso de morena, esto ya ha adquirido definitividad. -----

Yo sí escuche muy atentamente cómo la Secretaría Técnica lo ha definido y lo revisé en el Acuerdo, y aun así me parece que requiere que se haga ahí un refuerzo, así como el de todos los partidos en donde se haya confirmado; sí creo que es una parte se ocupa, y quisiera solicitar, si se tiene a bien los miembros de la Comisión, esto en el sentido, y que quede muy claro que ya ha quedado resuelto, sobre todo para no abrir instancias que ya han precluido. -----

Muchísimas gracias por el uso de la palabra, Consejero Presidente de la Comisión. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor representante. -----

Tiene la palabra la Consejera Claudia Zavala. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Presidente. -----

Muy buenos días a todas las personas. -----

Primero, quiero agradecer la presentación de este punto de Acuerdo. -----

Tengo duda de ¿a qué sentencia se refiere Jaime (refiriéndose al Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante del partido político nacional morena)?, ojalá ahora pudiéramos precisar, porque en una parte de los antecedentes y de las consideraciones se va estableciendo todo el camino de las sentencias: ¿qué se dijo?, ¿cómo se resolvió? y es una amplia parte. Entonces, a lo mejor si nos pudiera precisar después Jaime, a qué sentencia se refiere que falte incluir, porque veo el Acuerdo muy completo en esos términos. -----

En segundo lugar, quiero hacer una sugerencia mínima: nosotros tenemos —cuando lo regulamos, dijimos que el área iba a hacer un dictamen sobre el cumplimiento al principio de paridad— nosotros tenemos el título relativo al “análisis sobre el cumplimiento”, pero me parece que, en congruencia con lo que habíamos regulado, tendría que ser relativo al “dictamen sobre el cumplimiento”. Esa es una observación, creo, de forma, si estuvieran ustedes de acuerdo. -----

Pero hay una parte en la que yo tengo aquí, la página veintiocho, que es el considerando veintiocho; en la página veintisiete, considerando veintiocho; luego se salta al treinta. ---

Pero aquí lo que quiero sugerir es, nosotros estamos dando cuenta de que los OPL de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán, decimos en presente, celebraron sesión para aprobar los registros de candidaturas. -----



Sin embargo, en el propio cuadro dice que Chiapas y Veracruz, Chiapas será el veintisiete, Veracruz será el treinta, y abajo lo aclaran, aún no han llevado a cabo la sesión de registro. -----

Aquí me surge una duda, a ver, creo que tenemos que decir, utilizar otro verbo, porque no se ha celebrado, todavía no se celebra. Pero aquí me da pauta también para que nosotros podamos tener, según las solicitudes de registro, que es lo que nosotros estamos analizando en estos dos casos, pues sí se cumple las reglas establecidas para la paridad en la postulación de candidaturas. -----

Sin embargo, como los OPL de Chiapas y Veracruz, aún no llevan a cabo las sesiones, me parecería que deberíamos de dejar alguna situación, no sé, imagínense que cambiaran ya en el registro, están las solicitudes presentadas, pero por cualquier circunstancia que se llegara a cambiar tenemos que dejar alguna cláusula que, en caso de corresponder, pues nos haríamos cargo de revisar esta situación si cambian los géneros. -----

Porque todavía no se llevan a cabo las sesiones de registro, a diferencia de todos los demás OPL en donde ya están registrados y ya están surtiendo sus efectos legales. -----

Así que creo que tenemos que dar claridad en ese considerando, corregir el orden de numeración que tenemos, para que puedan dar continuidad, porque nos saltamos el veintinueve. -----

Y de mi parte sería cuanto. -----

Ya nada más me gustaría, Presidente, si es posible que Jaime (refiriéndose al Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante del partido político nacional morena), nos pudiera aclarar a qué sentencia se refiere, porque yo vi muy completo el dictamen, bueno, el Acuerdo en cuanto a las sentencias. -----

Y sí me gustaría tener claridad de a cuáles se refieren para poder ver si podemos incluirlas. -----

De mi parte sería cuanto. Gracias, Presidente y colegas. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera. En beneficio de la claridad del debate, con una pequeña informalidad, voy a permitir que el Maestro Castañeda responda puntualmente a la pregunta de la Consejera Zavala, antes de continuar desahogando la lista de oradores. -----

El turno de la voz, posteriormente, correspondería a la Consejera Dania Ravel. -----

Adelante, Maestro Castañeda, por favor. -----

**El C. Representante del partido político nacional morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas:** Nada más agradecerle la atención a la Consejera Zavala, y decir que, lo que en realidad nos preocupa, es el principio de definitividad, no tanto las resoluciones que están citadas. -----

Y me parece que hay una parte en donde hay que incluir que han quedado firmes esas resoluciones y que el Acuerdo consigna el asunto de que han quedado firmes en términos de cómo los partidos políticos han realizado sus procesos internos en ese sentido. -----

Me parece que esa es la parte que hay que terminar de redondear, más allá de la enumeración de resoluciones. -----

Espero ahora sí, haber sido claro. -----

Muchísimas gracias. -----





**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, señor Representante. -----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidente.

Buenos días, a todas y todos. -----

Me quiero referir a la observación que hizo la Consejera Zavala, respecto a que aún no han sesionado los OPL de Chiapas y de Veracruz y, por lo tanto, todavía no hacen la aprobación del registro de las candidaturas a la gubernatura. -----

Mandé una observación en ese sentido, precisamente, para que se agregue un punto de Acuerdo y una parte considerativa, en donde se refiera que, toda vez que no han sesionado estos dos Organismos Públicos Locales Electorales, en su caso, si hubiese una sustitución, ésta tendría que ser por el mismo género que en este momento nosotros estamos validando, al hacer el análisis integral de todas las entidades federativas en donde va a haber renovación de gubernatura. -----

Entonces, me parecería que, con eso, queda un tanto solventada la preocupación que expresó la Consejera Zavala. Esta observación fue dictaminada como procedente por el área técnica. -----

Ahora, respecto al comentario que hace Jaime Castañeda (refiriéndose al Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante del partido político nacional morena), yo no tendría inconveniente en que se agregara una consideración respecto a que las sentencias que se refieren en el propio proyecto, ya han quedado firmes. -----

A mí me parece que, incluso, está en consonancia con lo que estamos haciendo ahora, en el reconocimiento de que este procedimiento de verificación tiene dos etapas. -----

La primera etapa ya ha pasado, y ahora estamos con esta segunda etapa de revisión. --

Gracias, Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera.

Tiene la palabra la Consejera Carla Humphrey. -----

**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** Gracias. Buenos días a todas y a todos. -----

Yo solamente, en primer lugar, agradecer este anteproyecto de Acuerdo. Me parece muy importante lo que hemos avanzado en estos años, a partir de la inclusión del principio de paridad total en la Constitución. Ya es, creo, el cuarto Acuerdo de paridad en gubernaturas y, por tanto, también el de revisión que se cumplan ahora con estas cinco candidaturas para mujeres. -----

En efecto, pues estamos en dos momentos, el primero en el que se revisó que se hubiera diseñado un mecanismo de evaluación de competitividad adecuado y lo hayan informado a esta autoridad de manera oportuna; y este segundo, en el que se verifica el registro de candidaturas. -----

A mí como reflexión y para evitar, porque también me surgió la duda de lo que señala la Consejera Zavala, si luego puede haber algún cambio, se pudiera materializar y, entonces, dejar de cumplir con el principio de paridad; bueno para futuras ocasiones creo que es un punto que tenemos que tomar en cuenta y diseñar este mecanismo para que se revise una vez que estén hechos todos los registros, es decir, una vez que hayan sesionado todos los Consejos Generales de los OPL y estén registradas las candidaturas,



pues para tener mucho mayor certeza de quiénes serán las personas o quiénes son las personas que efectivamente están registradas.-----

Y, por otro lado, pues estaría de acuerdo en ese sentido con la observación que señala la Consejera Ravel del punto de Acuerdo, justamente por si hay alguna sustitución, cambio, etcétera, pues que tenga que ser una persona del mismo género que ya habían registrado, con la finalidad de salvaguardar el principio de paridad. -----

Gracias, Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera. Bueno, pedí yo la palabra. -----

A ver, estoy de acuerdo con el fondo de lo que persigue la propuesta de la Consejera Ravel, pero me parece que debe ser formulado en términos más generales, porque habría una serie de situaciones, tal vez complicadas, que podrían resultar complicadas en la práctica, y que más valdría quedaran cubiertas por una formulación más general.-----

En ese sentido, yo propondría que se estableciera que, en caso de cualquier modificación en los registros, los nuevos registros tendrían que cumplir con la paridad de género en términos de lo ya acordado. -----

Pienso en escenarios, reitero, improbables, pero posibles, por ejemplo, de dos renunciaciones hombre y mujer en un sólo rango de competitividad, en donde, en ese sentido, si donde había hombre quedara mujer y al revés, se seguiría cumpliendo con la paridad o —y este caso, supongo que en este sí me apoyarán al menos— que si en algún caso se pierde una candidatura de hombre, sí se podría poner candidatura de mujer. Eso no se riñe con las reglas de paridad, sería el caso contrario el que se rendiría con las reglas de paridad. Entonces, en síntesis, planteo que se haga una formulación más general, y no sólo prever la posibilidad de una sustitución, sino de más de una, que pudiera generar escenarios complejos. -----

Gracias. -----

Tiene la palabra la Doctora (*sic*) Yessica Alarcón, Secretaria Técnica. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Gracias, Presidente.-----

Para dos efectos. Uno, establecer para el acta que está presente el Partido del Trabajo en la sesión.-----

Dos, en relación con lo que comentaron las Consejeras, efectivamente, la Consejera Dania nos mandó la observación y, por supuesto, que nosotros, como ella lo señaló, consideramos que sí era procedente y sí era algo que debía contemplarse.-----

Entonces, la propuesta era establecer, bueno, que estos OPL aún no han llevado a cabo la sesión de registro respectiva, siendo que la fecha límite para sesión, conforme al cuadro que se pone ahí, era las fechas que trae en cada uno, y que el OPL debía revisar que el registro de las candidaturas sea conforme al género presentado por los partidos políticos nacionales y las coaliciones, en las solicitudes de registro a que se hace mención en la siguiente consideración.-----

Y la otra cuestión también, es que estábamos pensando que, nada más era la sesión de los OPL de Chiapas y de Veracruz, pero también nos dimos cuenta, de que había un error en cuanto a la sesión del OPL de Puebla, porque traía una fecha de febrero cuando, lo correcto, era treinta de marzo.-----



Entonces, esto quiere decir que quedarían en esta observación pendientes, Chiapas, Puebla y Veracruz. Y esa es la propuesta, que atendería lo que dijeron las Consejeras. Es cuanto. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? -----

Bien. No siendo el caso, por favor, Secretaria, someta el anteproyecto a votación. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Presidente. -----

Si ustedes lo estiman bien y lo estiman correcto, entonces, sería el proyecto como fue circulado, con las observaciones que recibimos, en el que se agregaría lo que pidió el representante del partido político nacional morena, de establecer ahí que las sentencias han quedado firmes. Y entonces así tomaría la votación, sí, ¿están de acuerdo? -----

También me hace falta en el título, lo que dijo la Consejera Zavala, para establecer que es, más bien, conforme al dictamen sobre el cumplimiento, cambiaría el título. -----

**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** Perdón, Secretaria, que salte. No ha mencionado la observación del Consejero Espadas, que yo sí acompañaría, y creo que no contradice lo que ya proponía la Consejera Dania y la preocupación de la Consejera Zavala. -----

Entonces, yo creo que es cierto, mientras se cumpla entre lo general, las cinco mujeres y cuatro hombres. Entonces, yo no he escuchado que nadie esté en contra, pero creo que valdría la pena que si estamos de acuerdo también se incluya la observación del Consejero Espadas. -----

Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias. -----

Tiene la palabra la Consejera Dania Ravel. -----

**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Presidente.

Justamente me quería referir a lo que ha dicho la Consejera De La Cruz. Creo que se puede complementar o mejorar la propuesta que yo hice, con lo que usted refirió, porque, en esencia, se está buscando lo mismo, que no se deje de cumplir con estas postulaciones paritarias en las nueve gubernaturas que se van a renovar. -----

Entonces, no tendría yo ningún inconveniente que vayamos por una redacción más genérica que nos permita cuidar, incluso, no solamente en las entidades federativas en donde todavía no se ha sesionado, y que tenemos ya constancia de que se han presentado los registros, sino en una posible, aunque improbable, sustitución en otros casos, y que se siga cuidando esto. -----

Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejera.

Bien. Sino hay más observaciones le pediría, señora Secretaria, someter a votación el anteproyecto a debate. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Presidente, con gusto. -----

Consulto a las Consejeras y los Consejeros integrantes de las Comisiones Unidas sí, ¿se aprueba el anteproyecto mencionado.? -----

Consejero Arturo Castillo. -----

**El C. Consejero Electoral, Maestro Arturo Castillo Loza:** A favor. -----

**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Norma De La Cruz. -



**La C. Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Carla Humphrey.-----  
**La C. Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Rita López. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Rita Bell López Vences:** A favor.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Jorge Montaña. -----  
**El C. Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura:** A favor, Jorge Montaña.  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Dania Ravel. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejera Claudia Zavala. -----  
**La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** A favor, con las observaciones. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Consejero Presidente, Uuc-kib Espadas. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** A favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Es aprobado, Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes de estas Comisiones Unidas.--  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Secretaria. Sírvase por favor continuar con el siguiente punto del orden del día.-----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Con gusto, Presidente. -----  
El siguiente asunto del orden del día de esta sesión, corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por estas Comisiones Unidas. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Dé cuenta de ellos, por favor. -----  
**La C. Secretaria Técnica, Yessica Alarcón Góngora:** Sí, Presidente. -----  
Se aprobó el acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de febrero de dos mil veinticuatro. -----  
Y se aprobó el anteproyecto de Acuerdo identificado en el orden del día con el apartado dos para ser sometido a la consideración del Consejo General. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias. -----  
No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las siete horas con treinta y cuatro minutos del martes veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro, se levanta la sesión.-----  
Muchas gracias por su asistencia y por el apoyo técnico recibido en la realización de esta.  
**RECUENTO DE LA SESIÓN.**-----  
1. Se aprobó el acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de febrero de dos mil veinticuatro, por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente de la Comisiones Unidas, Uuc-kib Espadas Ancona, y de los Consejeros y Consejeras Electorales integrantes de las mismas, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.-----  
2. Se aprobó el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, relativo al análisis sobre el cumplimiento al principio de paridad de género en la postulación de candidaturas a gubernaturas en los Procesos Electorales Locales dos



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

mil veintitrés-dos mil veinticuatro, con los cambios derivados de las observaciones formuladas a lo largo de la sesión, por unanimidad de votos del Consejero Electoral Presidente de la Comisiones Unidas, Uuc-kib Espadas Ancona, y de los Consejeros y Consejeras Electorales integrantes de las mismas, Maestro Arturo Castillo Loza, Norma Irene De La Cruz Magaña, Carla Astrid Humphrey Jordan, Maestra Rita Bell López Vences, Maestro Jorge Montaña Ventura, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas y Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral, siendo las siete horas con treinta y cuatro minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE DE LAS COMISIONES UNIDAS DE  
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS Y DE  
IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**LA SECRETARIA TÉCNICA DE LAS  
COMISIONES UNIDAS DE PRERROGATIVAS Y  
PARTIDOS POLÍTICOS Y DE IGUALDAD DE  
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN**

**UUC-KIB ESPADAS ANCONA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**YESSICA ALARCÓN GÓNGORA  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS  
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

